

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

VIII Sección

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 002 0324 características 316182816

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular solo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXX HERMOSILLO, SONORA. JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1982 NUM. 53

VIII Sección

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Egresos del Municipio de Hermosillo, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1983. 2

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Egresos del Municipio de Cajeme, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1983. 3

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Egresos del Municipio de Navojoa, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1983. 4

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1983. 5

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Egresos del Municipio de Huatabampo, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1983. 6

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Egresos del Municipio de Cananea, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1983. 7

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Egresos del Municipio de Nacozari de García, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1983. 8

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Egresos del Municipio de Etchojoa, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1983. 9

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1983.

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de HERMOSILLO, Sonora, en su atento oficio número - - de fecha 15 del pasado mes de noviembre del año en curso, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Egresos con importe total de \$925'117,557.00, moneda nacional, para regir en aquella Municipalidad durante el próximo ejercicio fiscal de 1983.

SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 33 fracción III de la Ley Orgánica de Administración Municipal, requiérase al Ayuntamiento de HERMOSILLO, Sonora, para que haga ante este H. Congreso del Estado una manifestación mensual y otra anual de los Ingresos y Egresos del Municipio durante la vigencia de este Presupuesto.

Se adjunta debidamente certificado el Presupuesto de Egresos aprobado, para su conocimiento y fines consiguientes.

A t e n t a m e n t e . - SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 16 de diciembre de 1982.- SERGIO LOPEZ LUNA.- DIPUTADO SECRETARIO.- firmado.- CARLOS APODACA VALENZUELA. DIPUTADO SECRETARIO.- firmado".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, Sonora, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de CAJEME, Sonora, en su atento oficio número 114-82, de fecha 13 del pasado mes de noviembre del año en curso, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Egresos con importe total de \$701'247,000.00, moneda nacional, para regir en aquella Municipalidad durante el próximo ejercicio fiscal de 1983.

SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 33 fracción III de la Ley Orgánica de Administración Municipal, requiérase al Ayuntamiento de CAJEME, Sonora, para que haga ante este H. Congreso del Estado una manifestación mensual y otra anual de los Ingresos y Egresos del Municipio durante la vigencia de este Presupuesto.

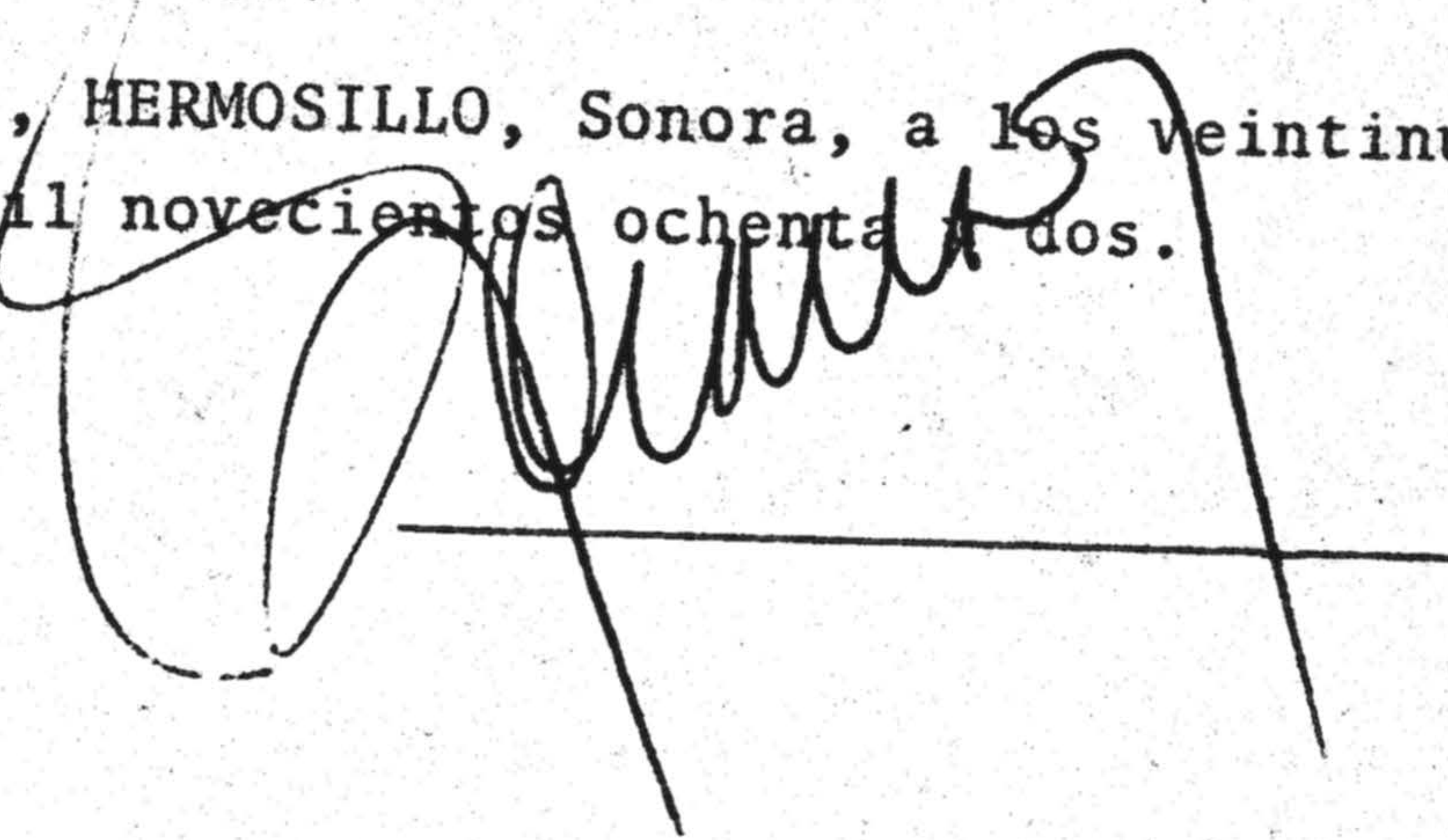
Se adjunta debidamente certificado el Presupuesto de Egresos aprobado, para su conocimiento y fines consiguientes.

A t e n t a m e n t e.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Hermosillo, Sonora, a 17 de diciembre de 1982.- SERGIO LOPEZ LUNA.- DIPUTADO SECRETARIO.- firmado.- CARLOS APODACA VALENZUELA.- DIPUTADO SECRETARIO.- firmado".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, Sonora, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.



EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de NAVOJOA Sonora, en su atento oficio número 222, de fecha 18 del pasado mes de noviembre del año en curso, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Egresos con importe total de \$198'233,041.00, moneda nacional, para regir en aquella Municipalidad durante el próximo ejercicio fiscal de 1983.

SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 33 fracción III de la Ley Orgánica de Administración Municipal, requiérase al Ayuntamiento de NAVOJOA, Sonora, para que haga ante este H. Congreso del Estado una manifestación mensual y otra anual de los Ingresos y Egresos del Municipio durante la vigencia de este Presupuesto.

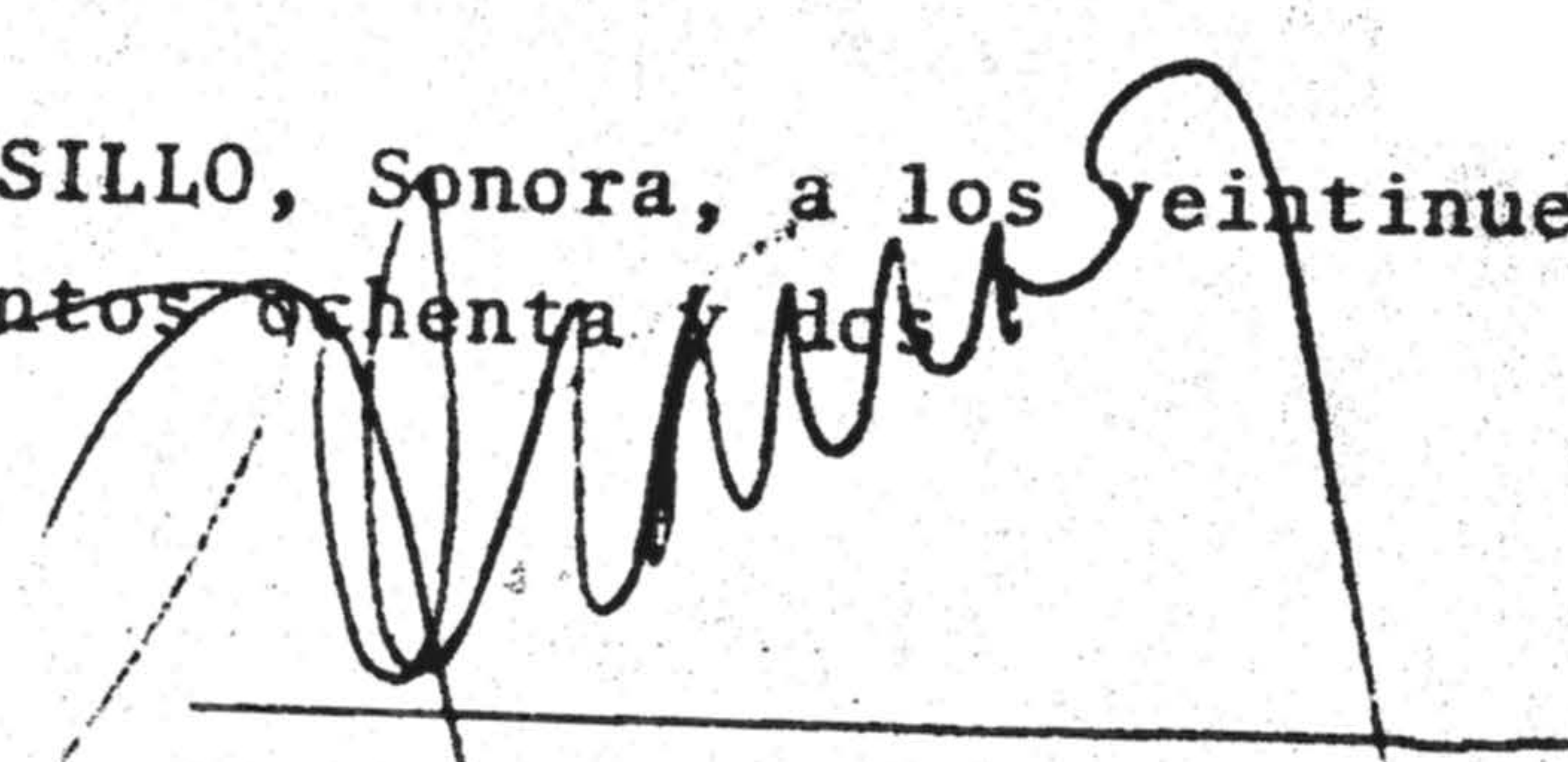
Se adjunta debidamente certificado el Presupuesto de Egresos aprobado, para su conocimiento y fines consiguientes.

A t e n t a m e n t e.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 16 de diciembre de 1982.- SERGIO LOPEZ LUNA.- DIPUTADO SECRETARIO.- firmado.- CARLOS APODACA VALENZUELA.- DIPUTADO SECRETARIO.- firmado".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, Sonora, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.



EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO - LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de GUAYMAS, Sonora, en su atento oficio número 6142, de fecha 14 del pasado mes de noviembre del año en curso, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Egresos con importe total de \$217,762,353.00, moneda nacional, para regir en aquella Municipalidad durante el próximo ejercicio fiscal de 1983.

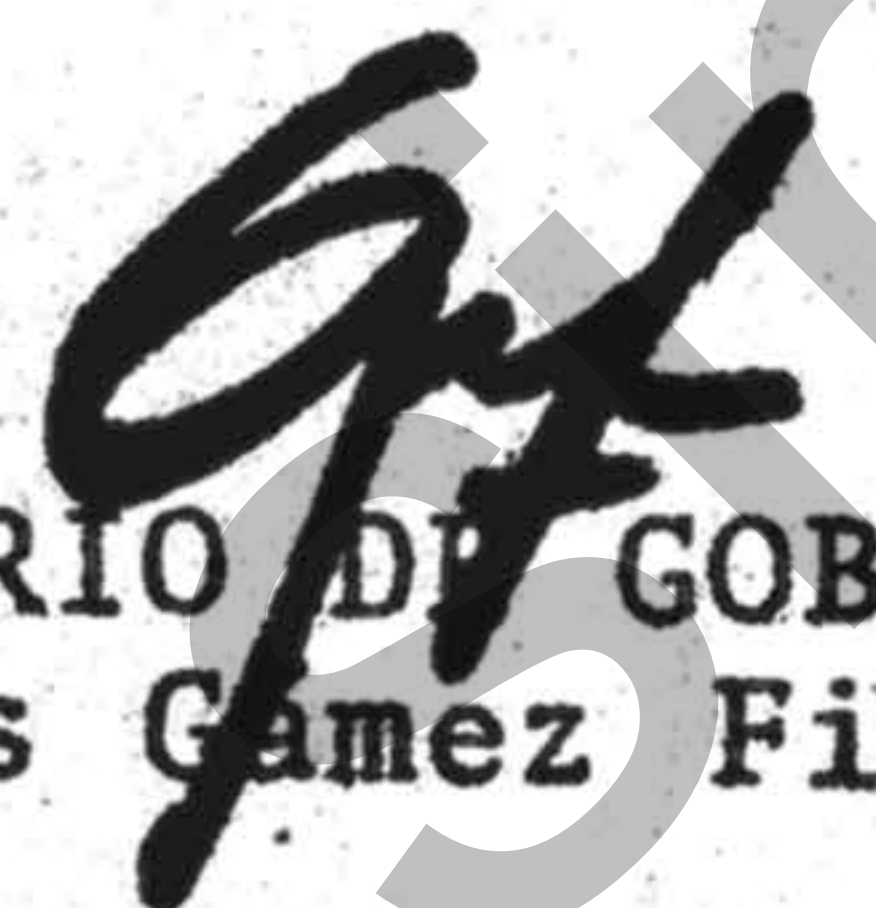
SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 33 fracción III de la Ley Orgánica de Administración Municipal, requiérase al Ayuntamiento de GUAYMAS, Sonora, para que haga ante este H. Congreso -- del Estado una manifestación mensual y otra anual de los Ingresos y Egresos del Municipio durante la vigencia de este Presupuesto.

Se adjunta debidamente certificado el Presupuesto de Egresos aprobado, para su conocimiento y fines consiguientes.

A t e n t a m e n t e .- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 15 de diciembre de 1982.- SERGIO LOPEZ LUNA.- DIPUTADO SECRETARIO.- firmado.- CARLOS APODACA VALENZUELA.- DIPUTADO SECRETARIO.- firmado".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, Sonora, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO -
LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme
el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado, en su sesión celebrada el-
día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de HUATA-
BAMPO, Sonora, en su atento oficio número 392-82, de fecha 12 del pa-
sado mes de noviembre del año en curso, es de aprobarse y se aprueba
en todas sus partes el Presupuesto de Egresos con importe total de -
\$65'960,669.98, moneda nacional, para regir en aquella Municipalidad
durante el próximo ejercicio fiscal de 1983.

SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 33 fracción III
de la Ley Orgánica de Administración Municipal, requiérase al Ayunta-
miento de HUATABAMPO, Sonora, para que haga ante este H. Congreso del
Estado una manifestación mensual y otra anual de los Ingresos y Egre-
sos del Municipio durante la vigencia de este Presupuesto.

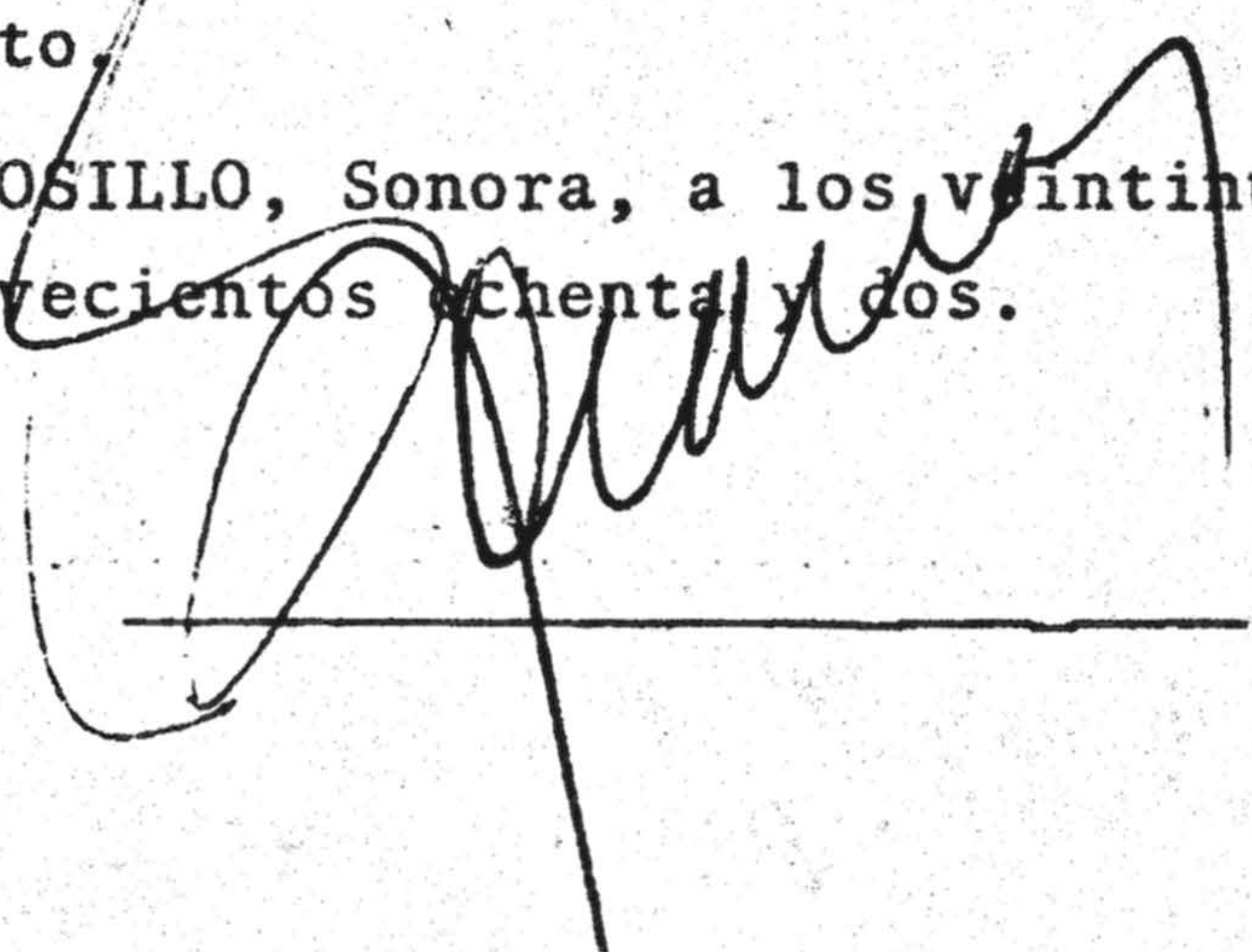
Se adjunta debidamente certificado el Presupuesto de Egre-
sos aprobado, para su conocimiento y fines consiguientes.

A t e n t a m e n t e.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, a 15 de diciembre de 1982.- SERGIO LOPEZ LUNA.- -
DIPUTADO SECRETARIO.- firmado.- CARLOS APODACA VALENZUELA.- DIPUTADO -
SECRETARIO.- firmado".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del -
Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, Sonora, a los veintinue-
ve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.



EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de CANANEA, Sonora, en su atento oficio número 0236, de fecha 15 del pasado mes de noviembre del año en curso, es de aprobarse y se aprueba en todas -- sus partes el Presupuesto de Egresos con importe total de \$64'617,177.00, moneda nacional, para regir en aquella Municipalidad durante el próximo ejercicio fiscal de 1983.

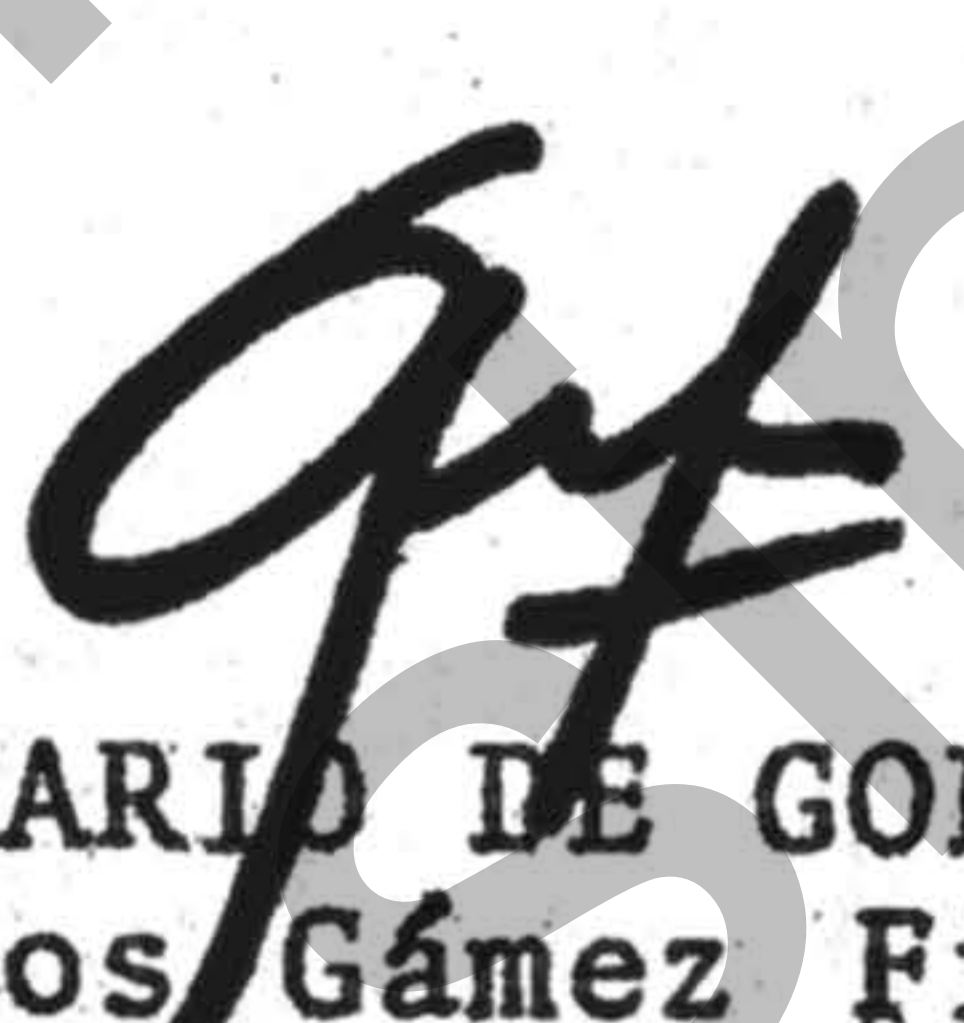
SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 33 fracción III de la - Ley Orgánica de Administración Municipal, requiérase al Ayuntamiento - de CANANEA, Sonora, para que haga ante este H. Congreso del Estado una manifestación mensual y otra anual de los Ingresos y Egresos del Municipio durante la vigencia de este Presupuesto.

Se adjunta debidamente certificado el Presupuesto de Egresos -- aprobado, para su conocimiento y fines consiguientes.

A t e n t a m e n t e.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 15 de diciembre de 1982.- SERGIO LOPEZ LUNA.- DIPUTADO SECRETARIO.- firmado.- CARLOS APODACA VALENZUELA.- DIPUTADO SECRETARIO.- firmado".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, Sonora, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de NACOSARI DE GARCIA, Sonora, en su atento oficio número 0081"82" de fecha 23 del pasado mes de noviembre del año en curso, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el presupuesto de Egresos con importe total de \$20'730,000.00, moneda nacional, para regir en aquella Municipalidad durante el próximo ejercicio fiscal de 1983.

SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 33 fracción III de la Ley Orgánica de Administración Municipal, requiérase al Ayuntamiento de NACOSARI DE GARCIA, Sonora, para que haga ante este H. Congreso del Estado una manifestación mensual y otra anual de los Ingresos y Egresos del Municipio durante la vigencia de este Presupuesto.

Se adjunta debidamente certificado el Presupuesto de Egresos aprobado, para su conocimiento y fines consiguientes.

A t e n t a m e n t e.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION: Hermosillo, Sonora, a 15 de diciembre de 1982.- SERGIO LOPEZ LUNA.- DIPUTADO SECRETARIO.- firmado.- CARLOS APODACA VALENZUELA.- DIPUTADO SECRETARIO.- firmado".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, Sonora, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO -
LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed: -

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme
el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado, en su sesión celebrada el-
día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de ETCHO-
JOA, Sonora, en su atento oficio número 291, de fecha 13 del pasado
mes de noviembre del año en curso, es de aprobarse y se aprueba en -
todas sus partes el Presupuesto de Egresos con importe total de: - -
\$50'148,379.49, moneda nacional, para regir en aquella Municipalidad
durante el próximo ejercicio fiscal de 1983.

SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 33 fracción III
de la Ley Orgánica de Administración Municipal, requiérase al Ayunta-
miento de ETCHOJOA, Sonora, para que haga ante este H. Congreso del -
Estado una manifestación mensual y otra anual de los Ingresos y Egre-
sos del Municipio durante la vigencia de este Presupuesto.

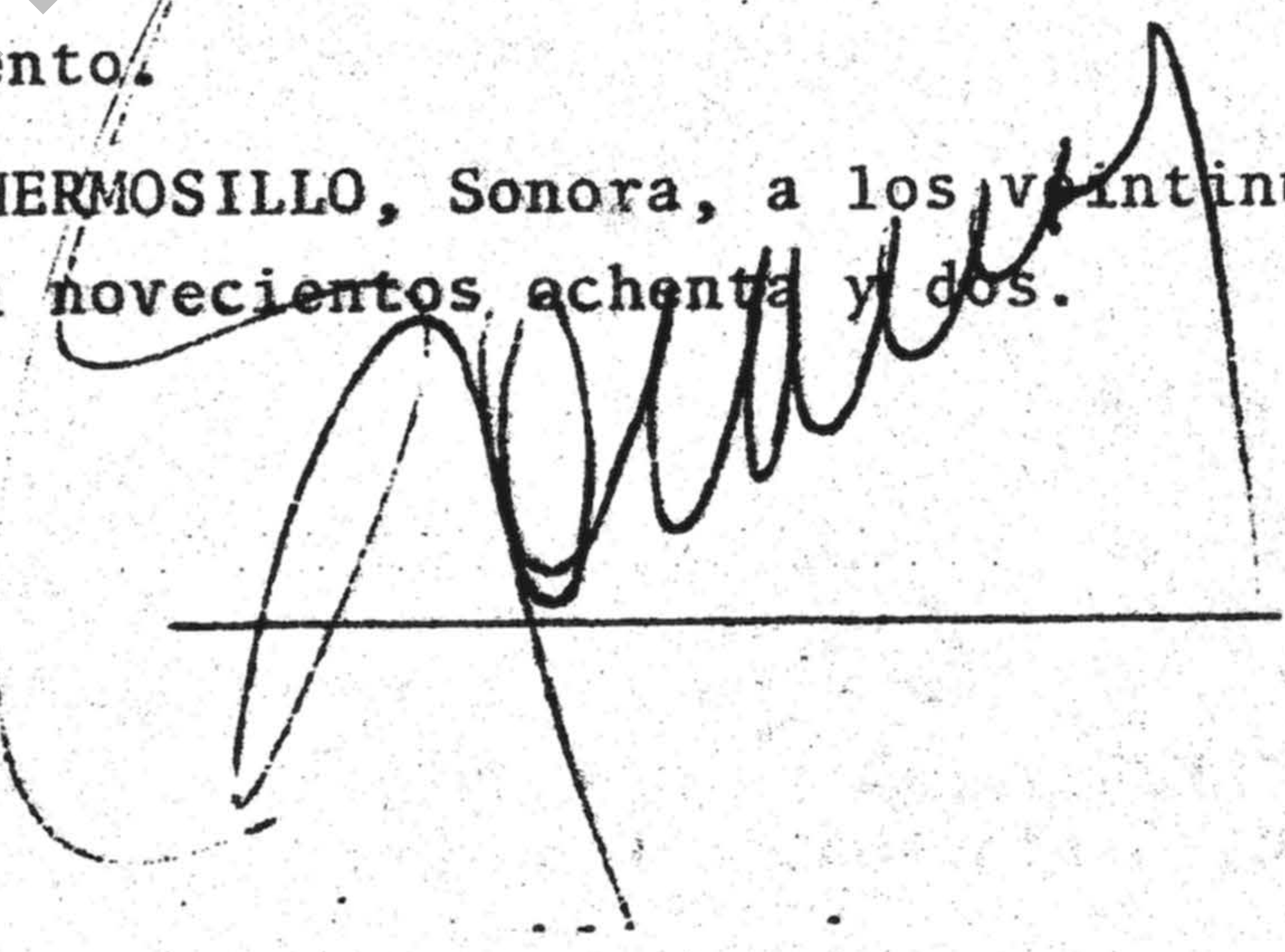
Se adjunta debidamente certificado el Presupuesto de Egre-
sos aprobado, para su conocimiento y fines consiguientes.

A t e n t a m e n t e .- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, a 14 de diciembre de 1982.- SERGIO LOPEZ LUNA.- -
DIPUTADO SECRETARIO.- firmado.- CARLOS APODACA VALENZUELA.- DIPUTADO -
SECRETARIO.- firmado".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Es-
tado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, Sonora, a los veintinue-
ve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.



EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de PUERTO PEÑASCO, Sonora, en su atento oficio número 133/82, de fecha 19 del pasado mes de noviembre del año en curso, es de aprobarse y se aprueba en todas sus aprtes el Presupuesto de Egresos con importe total de \$71'402,286.55, moneda nacional, para regir en aquella Municipalidad durante el próximo ejercicio fiscal de 1983.

SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 33 fracción III de la Ley Orgánica de Administración Municipal, requiérase al Ayuntamiento de PUERTO PEÑASCO, Sonora, para que haga ante este H. Congreso del Estado una manifestación mensual y otra anual de los Ingresos y Egresos del Municipio durante la vigencia de este Presupuesto.

Se adjunta debidamente certificado el Presupuesto de Egresos aprobado, para su conocimiento y fines consiguientes.

A t e n t a m e n t e .- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 17 de diciembre de 1982.- SERGIO LOPEZ LUNA.- DIPUTADO SECRETARIO.- firmado.- CARLOS APODACA VALENZUELA.- DIPUTADO SECRETARIO.- firmado".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, Sonora, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

